

Int.
Parral
Delgado
Romero
Rebollo D. Juan
Plaza
Mendez
Pérez
Torres
Gobernador
Poyatos

y sea el Mayo de mil ochocientos cuarenta y
nueve; ante mi el Sr. del Ilustre Ayuntamiento
Constitucional de la misma, se juntaron en su sala
Capitular para celebrar Cabildo ordinario, los señ.
Concejalos constitucionales al margen y tratar del despacho
de los asuntos pendientes

Citacion. Por los señeros de sala se dio cuenta de haberse practi-
cado citacion para este Cabildo a virtud de cedula
expedida por el Sr. Presidente en el dia de ayer

Acta ant.
Boletin n.º 58. Se dio lectura al boletin oficial n.º 58. y el Ayuntamiento
Se dio que fue el acta anterior quedo aprobada

Acordó: Quedar enterado

Circular de la
Intend.ª p.ª que
faciliten las noti-
cias que pidan los
Administradores de
fincas del Estado
de las Capellanias &c.

La Circular inserta en el mismo boletin para
que el Sr. Intendente de Rentas de la Provincia, encar-
ga a los Ayuntamientos faciliten a los Administra-
dores de fincas del Estado cuantas noticias puedan
pedir en assignacion de las Capellanias que
hubieren vacado desde principios de Enero de mil
ochocientos cuarenta y uno en adelante, lo bien
que las continúan, el dictamen que a esto se haya
dado y las demas circunstancias necesarias para
conocer si procede la formacion de los expedientes
gubernativos que disponen las R.ªs de 21 de Mayo
de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y dos, de 1.
y 2. de Enero de Cuarenta y siete, y demas vi-
gentes que tratan del particular; y el Ayunta-
miento Acordó: Quedar enterado y se de cumpli-
miento en su caso, a cuanto dispone el Sr. Inten-

